

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**213** *Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los premios de la fase nacional del XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía.*

Por Resolución de 13 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (BOE de 9 de agosto), se convoca la fase nacional del XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la convocatoria y de acuerdo con la propuesta del Jurado de selección establecido en el apartado sexto.1 de la misma, he resuelto:

Primero.

Conceder el primer premio de la fase española del XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía al alumno Enrique Gascón Morella, representante de la Comunidad Foral de Navarra, por un importe máximo de 500,00 € (quinientos euros).

Segundo.

Conceder el segundo premio de la fase española del XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía al alumno Héctor Gutiérrez Muñoz, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por importe máximo de 300,00 € (trescientos euros).

Tercero.

Designar como representante de España en la final internacional del XIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía que se celebrará en Ciudad de Bogotá (Colombia) al alumno Enrique Gascón Corella, que asistirá a la misma acompañado de su profesora doña M.<sup>a</sup> Villar Fernández Urzainqui. De acuerdo con la Resolución de convocatoria, el Ministerio se hará cargo de los gastos de desplazamiento tanto del alumno clasificado para la final como de su profesor acompañante, así como los gastos de estancia de este último, y una póliza de seguro de viaje para ambos. Estos gastos se realizarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.324N.489.02 de los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (P.D. Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, Alfonso González Hermoso de Mendoza.